

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA (JAÉN)

2021/2109 *Acuerdo definitivo sobre la estimación/desestimación alegaciones y prescripción de obligaciones reconocidas pendientes de pago.*

Anuncio

El Pleno de este Ayuntamiento de La Carolina, en sesión ordinaria de fecha 29 de abril de 2021, adoptó el siguiente acuerdo cuyo extracto se transcribe a continuación:

Estimar/desestimar las alegaciones presentadas y declarar la prescripción de las obligaciones reconocidas pendientes de pago (y/o de órdenes de pago expedidas contra la Tesorería municipal) por el transcurso del plazo de cuatro años sin ejercitarse derecho alguno por parte de los titulares a exigir el pago de las obligaciones ya reconocidas o liquidadas y, en unidad de acto aprobar el correspondiente expediente de prescripción de obligaciones reconocidas (u órdenes de pago) por un importe total de 102.377,24 euros.

Se declaran extinguidas las obligaciones reconocidas por esta Corporación pendientes de pago (y/o de órdenes de pago expedidas contra la Tesorería municipal), y su correspondiente baja en sus respectivas cuentas.

Dicho acuerdo podrá ser examinado por cualquier interesado en la Sede electrónica de este Ayuntamiento, accediendo a través del siguiente enlace directo <https://lacarolina.sedelectronica.es/transparency/7203f638-631b-4842-b6a3-2e9439faa9f1/>.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Carolina, 11 de mayo de 2021.- La Alcaldesa, YOLANDA RECHE LUZ.